



DOVER AREA SCHOOL DISTRICT

Empowering and Educating all learners to shape the 21st Century

Dr. Kelly K. Cartwright
Superintendent

Mrs. Rina Houck
Assistant Superintendent

Mr. Matthew Ulmer
Chief Financial and Operations Officer

25 de Agosto de 2021

Estimados Padres/Guardianes:

Como padre/guardián de un estudiante asistiendo al Distrito Escolar del Área Dover, con una escuela recibiendo los fondos federales de Título I, usted tiene el derecho a conocer las cualificaciones profesionales de los maestros y asistentes de enseñanza o paraprofesionales de instrucción que imparten la instrucción educativa a sus niños.

La Ley Federal requiere que cada distrito o escuela con Título I provea a los padres la información solicitada en una manera pronta. Nos da mucho agrado proveerles esta información.

En cualquier momento, usted puede preguntar lo siguiente:

- Si el maestro (a) satisfice los requisitos de certificación y cualificación para el nivel de grado y la materia que está enseñando;
- Si el maestro (a) recibió un certificado condicional o de emergencia por medio del cual se ha dispensado con las cualificaciones estatales y;
- Cuales son los títulos universitarios o post-grados que el maestro (a) posee, incluyendo certificados de graduación y grados o títulos adicionales, y el área principal de concentración.

Usted también puede preguntar si su niño recibió ayuda de un paraprofesional de enseñanza. Si su niño (a) ha recibido esta ayuda, nosotros podemos proveerle la información sobre las cualificaciones del paraprofesional.

El Acto o Ley "Cada Estudiante Tendrá Éxito" (ESSA), el cual fue firmado como ley en diciembre de 2015 y fue reautorizado por la Ley/Acto de Educación Primaria y Secundaria de 1956 (ESEA), también incluye el derecho las solicitudes para saber esta información. En cualquier momento, los padres y miembros de la familia pueden solicitar:

- Información sobre las políticas relacionadas a la participación de estudiantes en las evaluaciones.
- La información sobre las evaluaciones requeridas que incluya:
 - La materia o temática evaluada,
 - El propósito de la prueba,
 - La fuente del requisito (si es aplicable),
 - La cantidad de tiempo que le toma al estudiante a completar la prueba, y
 - Tiempo y formato para la disseminación de los resultados

Nuestro personal está comprometido a ayudar a su niño (a) a desarrollar el pensamiento académico y crítico que es necesario para tener éxito en la escuela y más allá de la escuela. Esa promesa incluye asegurar que todos nuestros maestros y paraprofesionales satisfacen todos los requisitos estatales en Pennsylvania.

Si usted tiene preguntas sobre la asignación de su niño (a) o si desea información adicional, por favor siéntase libre de comunicarse con la Sra. Rina Houck, Superintendente Adjunta y Coordinadora de los Programas Federales al teléfono 717-292-3671, extensión 80112 o envíe correo electrónico a crhouck@doversd.org.

Atentamente,

Sra. Rina Houck
Superintendente Adjunta